

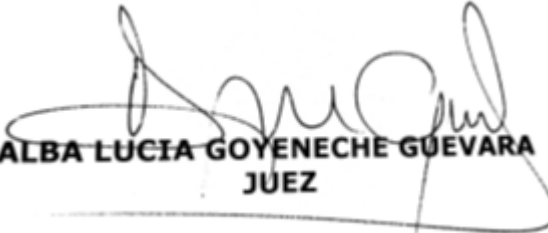
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)



PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 2017 00533 00

En atención al poder que antecede (archivo 04), se reconoce personería adjetiva a la abogada RUBIELA CONSUELO PALOMO TORRES como apoderada de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

**JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

HOY 29/07/2022 SE
NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 124

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria